

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N°319.463/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual / el Departamento de Compras solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr la provisión / de una máquina de escribir manual para el Juzgado Federal de / San Luis; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo / 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por la / Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras, a convo_ car "in situ" una licitación conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 9.-

2°) El importe aproximado, que asciende a la suma / de PESOS: NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000.-), deberá imputarse a / la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120- 302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan_ ciero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Com_ pras a sus efectos.-

m.d.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION